



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015680/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prosecretaría de Deportes y Recreación, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 437/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becarios de la Prosecretaría de Deportes y Recreación, por el término de 12 (doce) meses, a los siguientes estudiantes:

- Srta. Antonella DE CARO (D.N.I: 38.275.053) – Ingeniería Electrónica.
- Sr. Oliver Yoichi PARIONA CIEZA (D.N.I: 95.072.219) – Ingeniería Industrial.

Art. 2º).- Designar al Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI (D.N.I: 37.148.219) como Director de la Beca.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015680/2019

Art. 3º).- El Director de las Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría de Deporte, a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DR. H. G. GARCÍA
PRO SECRETARIO
H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE C.E.F.N.



Recabarren

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba -

RESOLUCIÓN Nº 295 -HCD.-2019.-

NB/ REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA